COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 18 de diciembre de 2017.-

NOTA Nº: 1848/2017

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a la **CD Nº 62/2017** para la **"ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA CAMION CISTERNA"**, con **ID Nº 338.076**, con el objeto de justificar la fecha de la suscripción del contrato, considerando que la misma no cumple con el plazo de diez días establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el motivo por el cual se realizo la suscripción del contrato antes del tiempo establecido, obedece a que el vehículo afectado en dicho proceso ya se encontraba con la ***"Póliza de Seguro" vencida*** y el mismo es utilizado diariamente en los diferentes servicios asignados a la Armada Paraguaya para el cumplimiento de su misión Institucional, por lo que fue necesario adelantar la fecha de la suscripción del Contrato, de tal forma a que la firma adjudicada pueda ya emitir las pólizas correspondientes.

Motivo por el cual remitimos el contrato, como también los demás documentos requeridos y solicitarle la emisión del Código de Contratación, de tal forma a dar por finalizado el presente proceso de adjudicación.-

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

Luciano Fernández Amarilla
Cap C DEM – Jefe de la UOC 3